

Llamado a concurso de propuestas de proyectos de extensión del IIB-UNSAM

Cierre de la convocatoria: 13 de marzo de 2020

Los proyectos de extensión deberán estar enfocados a áreas-problema de la comunidad y proponer una intervención o solución desde la experiencia académica y científica, que contribuya a una mejora en la comunidad, la cual obtendrá herramientas y conocimiento que faciliten su desarrollo en la sociedad, con el fin de tener una mejora en la calidad de vida.

El IIB define las siguientes áreas prioritarias:

- Enfermedades infecciosas
- Vacunas
- Otras enfermedades
- Divulgación de la ciencia y actividades para despertar vocaciones científicas

Los proyectos de extensión comprenden actividades limitadas solo por la imaginación de los organizadores y pueden incluir (entre otras):

- Ciclos de charlas para la comunidad
- Visitas a escuelas para presentar charlas y experimentos.
- Capacitación docente en temas de biotecnología para el desarrollo de experimentos o trabajos prácticos para alumnos de primaria y secundaria.
- Campañas en redes sociales de contenidos relacionados con las áreas prioritarias.
- Actividades en centros de salud. Capacitación de profesionales o charlas a pacientes y familiares.
- Cursos y talleres que tengan en cuenta las realidades y problemáticas de la comunidad.

Durante 2020, se financiará un (1) proyecto que se desarrollará entre abril y noviembre de 2020.

BASES Y CONDICIONES

Quienes pueden participar: Equipos integrados por profesores, investigadores, estudiantes de doctorado, docentes y estudiantes de grado. El Director del proyecto, un docente o investigador del IIB-UNSAM, será el responsable de la formulación del proyecto, su dirección, supervisión de ejecución, presentación de informes y rendición final. El equipo de trabajo debe estar integrado por al menos dos (2) estudiantes de grado. Los proyectos deberán contar con la participación y el correspondiente aval de una organización vinculada. La organización vinculada será la organización que se beneficie con el proyecto: organismos públicos nacionales, provinciales o municipales; organizaciones sociales; fundaciones, asociaciones, cooperativas, sociedades de fomento escuelas, comunidades vecinales, centros de salud, ONGs, etc.

Cómo participar: La presentación debe ser enviada por correo electrónico a Andrea Vizcaíno avizcaino@iibintech.com.ar, con copia a la Secretaria de Investigación Dra. Juliana Cassataro jucassataro@iibintech.com.ar. En el asunto indicar "APELLIDO-Extensión 2020", el apellido será el

del responsable del proyecto. La presentación consistirá en un único archivo .pdf (máximo 3 carillas A4, espacio simple, letra tamaño 12) con la siguiente información:

- Título del proyecto.
- Lista con los nombres de los responsables e integrantes del equipo que llevará adelante el proyecto. En el caso de los alumnos, adjuntar copia de certificado analítico (bajado del SIU).
- Resumen del proyecto.
- Descripción del problema, nombre de la organización vinculada, plan de actividades a desarrollar, incluyendo destinatarios, cantidad estimada de público o receptores de la actividad, el impacto previsto y un cronograma de las actividades a realizar, incluyendo la presentación de informes de avance y de un informe final.
- Presupuesto en formato tabla. Se podrán solicitar hasta \$ 10.000. Armar una tabla. Los gastos elegibles son: **Viáticos** (pasajes, combustible, taxi), **Servicios** (alquiler de equipos y espacios, servicio de refrigerios, honorarios), **Insumos** (reactivos, material consumible, impresiones, objetos de recuerdo, artículos de librería, insumos de computación). Para documentar los gastos, se presentarán tickets y facturas B o C en las condiciones que se indicarán oportunamente.
- Aval de la organización vinculada. Se adjuntará escaneada y será la cuarta carilla de la presentación. Puede ser una carta de aceptación de la organización para el desarrollo del proyecto.

Selección de proyectos: Se evaluará la pertinencia del proyecto con la temática y los objetivos de cada convocatoria en particular, factibilidad, grado de interacción con la comunidad, impacto esperado de los resultados del proyecto en la comunidad, grado de participación de estudiantes en el proyecto. La evaluación de los proyectos la realizará una comisión de selección y seguimiento designada con este fin. El proyecto seleccionado recibirá \$10.000.

Seguimiento: Presentación de un informe final (máximo dos carillas), que será evaluado por la misma comisión. El responsable del proyecto presentará una breve evaluación acerca del desempeño de los alumnos en el proyecto (máximo una carilla por alumno).

Rendición y Evaluación final: Se evaluarán el cumplimiento del plan de trabajo y cronograma propuesto, los resultados alcanzados y su nivel de impacto, así como el desempeño del equipo de trabajo (evaluación de alumnos por el responsable del proyecto para asignación de créditos). Los responsables de los proyectos seleccionados deberán presentar un informe de gastos y comprobantes con valor fiscal que los documenten. Asimismo, para divulgar la iniciativa, deberán elaborar un resumen e informe con fotos para difundir por el sitio web del IIB y de la UNSAM. Se deberá recibir consentimiento para publicar imágenes de modo de resguardar la privacidad de las personas, en especial cuando se trate de menores.

Asignación de créditos académicos (horas para el bloque de formación profesional): se evaluará la asignación de créditos académicos a los estudiantes que formen parte del equipo de trabajo del proyecto de extensión acorde a su participación y evaluación final.

Cronograma:

Apertura de la convocatoria: 09 de diciembre de 2019

Cierre de la convocatoria: 20 de marzo de 2020

Comunicación de los resultados: 30 de marzo de 2020

Inicio del proyecto ganador: Abril 2020